

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**50****ALCOBENDAS****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Número de expediente: 2420/2011.

2. Objeto del contrato: obras a ejecutar en el ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Alcobendas.

3. Clasificación: C-d.

4. Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento abierto.

5. Tipo máximo de licitación: 1.800.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

6. Duración del contrato: cuatro años.

7. Garantía provisional: 36.000 euros.

8. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas, Departamento de Contratación-Patrimonio, plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas (Madrid), teléfono 916 597 600, fax 916 597 620.

También podrá consultarse en el “perfil del contratante” de la página web:

— [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

9. Presentación de las ofertas:

a) Hasta las catorce horas del día 20 de septiembre de 2011, siempre que hayan transcurrido un mínimo de veintiséis días desde la fecha de publicación de este anuncio.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

10. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

— Si la mesa no hubiese observado defectos u omisiones subsanables en la documentación, se procederá seguidamente, en acto público, a la apertura del sobre número 2 (documentación técnica).

— Si hubiera que requerir documentación, la apertura de la documentación del sobre número 2 se anunciará en la página web municipal con al menos doce horas de antelación.

— La apertura del sobre número 3, que contiene la oferta económica y la oferta técnica, en cuanto puede ser valorado mediante fórmula, se anunciará al menos con doce horas de antelación en la página web municipal.

11. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

12. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 600 euros.

Alcobendas, a 27 de julio de 2011.—El alcalde, en funciones, Ramón Cubián Martínez.

(01/2.517/11)